



**CERTIFICADO N° \_\_\_\_\_ 316 \_\_\_\_\_ /**

**MAT.:** Aprueba, continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito a favor de las Instituciones.

**ACUERDO N° 21 – 04**

**PUERTO MONTT, 09 de noviembre de 2017**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, Sesión Ordinaria N° 21 celebrada el día miércoles 08 de noviembre de 2017, realizada en la Comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue que:

**VISTOS:**

El Certificado N° 277, de fecha 19 de diciembre de 2014 del Consejo Regional de Los Lagos y el Informe de la Comisión Provincial Palena del Consejo Regional de Los Lagos en Sesión Plenaria.

**ACUERDA:**

Aprobar, por unanimidad, continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito a favor de las Instituciones, según requerimiento expresado en los Ord., emanados de la Seremía de Bienes Nacionales, según solicitud que se indica:

- Grupo de Guías y Scouts Juan Todesco, respecto de Inmueble fiscal ubicado en el sector Antiguo Aeródromo de la Localidad y comuna de Chaitén, Prov. de Palena, Región de Los Lagos.

**DE LO QUE DOY FE**

**MARCELA ALARCÓN OJEDA**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

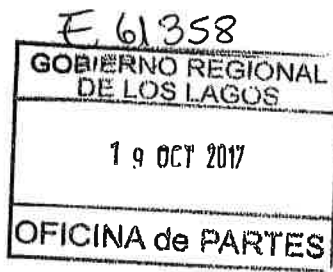
**MAO/MAO**

**Distribución:**

- Presidente del CORE
- Sr. Intendente Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- Sr. Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Sr. Jefe División Administración y Finanzas
- Sr. Jefe División de Planificación
- Sr. Jefe Depto. Estudios e Inversiones
- Archivo CORE



**Ministerio  
de Bienes  
Nacionales**



Exp.Nº: 10CGC3315

ORD. Nº: E-0

ANT.: Expediente 10CGC3315

**MAT.:** Solicita opinión para continuar con trámite de concesión de uso gratuito a favor del GRUPO DE GUIAS Y SCOUTS JUAN TODESCO respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector Antiguo Aeródromo de la localidad y comuna de Chaitén, provincia de Palena, Región de Los Lagos.

Fecha: 19 OCT 2017

0 2796

19 OCT. 2017

**DE: SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE LOS LAGOS**

**A: PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**

El Grupo de Guías y Scouts Juan Todesco, RUT Nº 65.076.310-6, representado por su Presidenta doña Marcela Leandra Urrutia Zúñiga, RUT:15.413.759-9 está solicitando la Concesión de Uso Gratuito por 5 años, del inmueble fiscal ubicado en el sector Antiguo Aeródromo de la localidad y comuna de Chaitén, provincia de Palena, Región de Los Lagos.

La petición tiene por objeto utilizar el inmueble para el desarrollo programático de las diferentes actividades propias del Guidismo y Escultismo, desarrollar reuniones de unidades, programar campamentos, encuentros con diferentes grupos y recinto al servicio de la comunidad. Para implementación del recinto, el grupo desarrollará las siguientes tareas: Habilitar el recinto (limpieza, desmalezar etc), demarcar el recinto con un cierre perimetral. Beneficiando a niños, niñas, jóvenes y adultos que forman parte del movimiento y tienen registro anual activo, 300 beneficiados en la localidad de Chaitén. El financiamiento de sus tareas serán con aportes propios.

El Inmueble se encuentra amparado bajo Inscripción Global a nombre del Fisco de Chile a fojas 2 Nº 2 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chaitén, correspondiente al año 1960.

Se individualiza en el plano Nº 10401-484-C.R; cómo hijuela 1; donde consta que el inmueble tiene una superficie de 5.136 mt2. Está enrolado en Servicio de Impuestos Internos bajo el Nº 203-199 referencial de la comuna Chaitén; cuyo avalúo fiscal es de \$699.984.730.-

De conformidad a lo señalado en la Ley Nº 19606/99 modificada por la Ley Nº19.833/02 ambas referidas al Sistema de Concesiones de Bienes Fiscales, tal petición debe ser puesta en conocimiento del Sr. Intendente Regional y del Gobierno Regional, quienes deben emitir su opinión dentro del plazo de quince (15) días.

Hago presente a usted, que esta solicitud cuenta también con la opinión favorable de esta Secretaría Regional, motivo por el cual transcurrido el plazo señalado precedentemente, y en uso de las facultades que se me ha delegado, procederé a dar curso a la Concesión de uso Gratuito a favor del Grupo de Guías y Scouts Juan Todesco.

Saluda atentamente,



**DISTRIBUCION:**

- Interesado(a)
- Expediente
- Of. De Partes